

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0067957

AUTORIZACION

Nº. 0033-00327

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. JOSE DAVID ALARCON SOLEDISP4, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Antonio Israel Poveda Cevallos, ubicado en el Camino al sitio Los Carrales, tras la ciudadela Urbirios de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. Calle pública

Atrás: 10,00m. Calle pública.

Costado derecho: 30,00m. Calle pública.

Costado izquierdo: 30,00m. Linderando en 15,00m. Con área a desmembrar a favor de Alexei Delgado Gracia y en 15,00m. Con área sobrante 4.

Área total: 300,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 04 del 2018

Arq. Juvencio Zambrano Ordoñez

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del Valle

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0583-09927

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Antonio Israel Poveda Cavallos, ubicado en el camino al sitio Los Corrales, tras la ciudadela Urdinós, de la Parroquia y Cantón Manta, cuya clave catastral # 3279408000, al mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 21 de octubre de 2004 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 17 de noviembre de 2004. Posteriormente se realizó escritura de Renuncia de Derecho de Gananciales, autorizada en la Notaria de la cabecera parroquial Sucre del cantón 24 de mayo el 07 de agosto de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de septiembre de 2015. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 100,00m. Calle planificada

Por atrás: 100,00m. Terrenos del Sr. Sixto Cedeño

Por el costado derecho: 173,00m. Linderos con área sobrante de propiedad del vendedor

Por el costado izquierdo: 185,00m. Linderos con propiedad del Sr. Jorge Palma

Área total: 18 150,00 m²

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:
NINGUNA.

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD NO INSCRITA: 9.040,00m²

1.- A favor de Jhon Renato Franco Paduy, mediante subdivisión No. 0302-018420 de fecha 17 de julio del 2018.

AREA DEJADA PARA CALLE PUBLICA: 2.026,10m² + 733,64m² = 2.759,74m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE KIMBERLY MENENDEZ MACIAS: 150,00m²

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Área a desmembrar a favor de Nataly Fabiola Vélez Vélez.

Costado derecho: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Renan Antonio Catagua Bravo.

Costado izquierdo: 15,00m. Área sobrante 1.

Área total: 150,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NATALY FABIOLA VELEZ VELEZ: 150,00m²

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Área a desmembrar a favor de Kimberly Menéndez Macías.

Costado derecho: 15,00m. Área sobrante 1.

Costado izquierdo: 15,00m. Área a sobrante 2

Área total: 150,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RENAN ANTONIO CATAGUA BRAVO. 150,00m²

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Área sobrante 2.

Costado derecho: 15,00m. Área sobrante 3

Costado izquierdo: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Kimberly Menéndez Macías.

Área total: 150,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FATIMA DEL ROCIO VALENCIA FRANCO. 150,00m²

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Área sobrante 3

Costado derecho: 15,00m. Área sobrante 2.

Costado izquierdo: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Karla Calle Arcatales

Área total: 150,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE KARLA CALLE ARCENTALES: 150,00m²

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Área a desmembrar a favor de Cesar Iván Holguín Toala

Costado derecho: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco.

Costado izquierdo: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Miriam Orejuela Orejuela.

Área total: 150,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CESAR IVAN HOLGUIN TOALA: 150,00m²

Frente: 10,00m. Calle pública

Atrás: 10,00m. Área a desmembrar a favor de Karla Calle Arcatales.

Costado derecho: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Leonor Carvajal

Costado izquierdo: 15,00m. Área sobrante 3.

Área total: 150,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA: 150,00m²

Frente: 10,00m. Calle pública

Atrás: 10,00m. Área a desmembrar a favor de Leonor Carvajal

Costado derecho: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Karla Calle Arcatales.

Costado izquierdo: 15,00m. Área sobrante 4

Área total: 150,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEONOR CARVAJAL: 150,00m²

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Área a desmembrar a favor de Miriam Orejuela Orejuela.

Costado derecho: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Alexei Delgado Gracis

Costado izquierdo: 15,00m. Área a desmembrar a favor de Cesar Holguín Toala.

Área total: 150,00m²

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALEXCI MIGUEL DELGADO GRACIA: 150.00m2
Frente: 10.00m. Calle pública
Atrás: 10.00m. Área sobrante 4.
Costado derecho: 15.00m. Área a desmembrar a favor de Jose Alarcón Solodispa.
Costado izquierdo: 15.00m. Área a desmembrar a favor de Leonor Carvajal.
Área total: 150.00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE DAVID ALARCON SOLODISPA: 300.00m2
Frente: 10.00m. Calle pública.
Atrás: 10.00m. Calle pública.
Costado derecho: 30.00m. Calle pública.
Costado izquierdo: 30.00m. Linderando en 15.00m. Con área a desmembrar a favor de Alexci Delgado Gracia y en 15.00m. Con área sobrante 4.
Área total: 300.00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JAKELINE POVEDA FIGUEROA 146.25m2
Frente: 10.00m. Calle pública
Atrás: 10.00m. Área a desmembrar a favor de Pedro Antonio Lozano Estrada
Costado derecho: 14.70m. Área sobrante 6.
Costado izquierdo: 14.55m. Propiedad de Jhon Franco Baduy.
Área total: 146.25m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO ANTONIO LOZANO ESTRADA: 146.25m2
Frente: 10.00m. Calle pública.
Atrás: 10.00m. Área a desmembrar a favor de Jakeline Poveda Figueroa.
Costado derecho: 14.55m. Propiedad de Jhon Franco Baduy.
Costado izquierdo: 14.70m. Área a desmembrar a favor de Walter Alfredo Medranda Salguero.
Área total: 146.25m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE WALTER ALFREDO MEDRANDA SALGUERO. 147.70m2
Frente: 10.00m. Calle pública
Atrás: 10.00m. Área sobrante 6.
Costado derecho: 14.70m. Área a desmembrar a favor de Pedro Lozano Estrada.
Costado izquierdo: 14.85m. Área a desmembrar a favor de Nancy Medranda Poveda.
Área total: 147.70m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NANCY MERCEDES MEDRANDA POVEDA: 161.73m2
Frente: 10.82m. Calle pública
Atrás: 10.86m. Área sobrante 5.
Costado derecho: 14.85m. Área a desmembrar a favor de Walter Medranda Salguero
Costado izquierdo: 15.00m. Calle pública
Área total: 161.73m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FRANCISCO TEODORO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ: 160.88m2
Frente: 10.77m. Calle pública.
Atrás: 10.68m. Área a desmembrar a favor de Elys Rene Alcivar Laz
Costado derecho: 15.00m. Calle pública
Costado izquierdo: 15.00m. Área a desmembrar a favor de Jesús Mendoza Bergara.
Área total: 160.88m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ELYS RENE ALCIVAR LAZ: 159.38m2
Frente: 10.57m. Calle pública
Atrás: 10.68m. Área a desmembrar a favor de Francisco Hernández Rodríguez.
Costado derecho: 15.00m. Área a desmembrar a favor de Jesús Mendoza Bergara.
Costado izquierdo: 15.00m. Calle pública
Área total: 159.38m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JESUS VIRGILIO MENDOZA BERGARA. 300.00m2
Frente: 10.00m. Calle pública.
Atrás: 10.00m. Calle pública
Costado derecho: 30.00m. Linderando en 15.00m. Con área a desmembrar a favor de Francisco Hernández Rodríguez y en 15.00m. Con área a desmembrar a favor de Elys Alcivar Laz
Costado izquierdo: 30.00m. Linderando en 15.00m. Con área sobrante 7 y en 15.00m. Con área a desmembrar a favor de Maria Piley Carrasco
Área total: 300.00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA PILEY CARRASCO: 150.00m2
Frente: 10.00m. Calle pública.
Atrás: 10.00m. Área sobrante 7
Costado derecho: 15.00m. Propiedad de Jhon Franco Baduy.
Costado izquierdo: 15.00m. Área a desmembrar a favor de Jesús Virgilio Mendoza Bergara.
Área total: 150.00m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JORGE LUIS VERA ZAMBRANO: 157.12m2
Frente: 10.53m. Calle pública
Atrás: 10.42m. Área a desmembrar a favor de Juan Carlos Lucas Bartolomé
Costado derecho: 15.00m. Calle pública
Costado izquierdo: 15.00m. Área a desmembrar a favor de Jose de la Cruz Bravo
Área total: 157.12m2

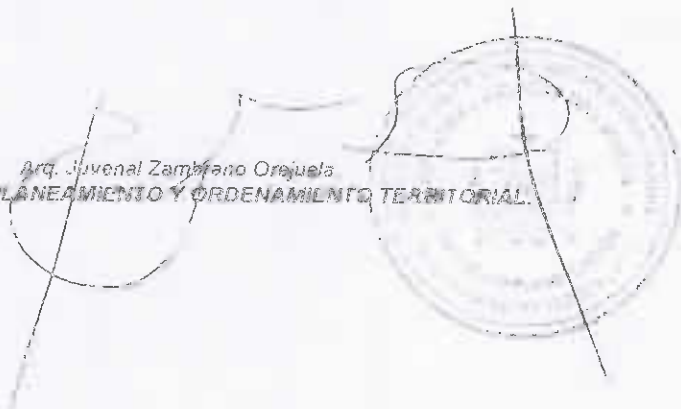
ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JUAN CARLOS LUCAS BARTOLOME:	155,55m2
Frente: 10,32m. Calle pública	
Atrás: 10,42m. Area a desmembrar a favor de Jorge Luis Vera Zambrano	
Costado derecho: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Asoprovist.	
Costado izquierdo: 15,00m. Calle pública.	
Area total: 155,55m2	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE HERIBERTO DE LA CRUZ BRAVO:	300,00m2
Frente: 20,00m. Calle pública.	
Atrás: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Asoprovist.	
Costado derecho: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Jorge Luis Vera Zambrano.	
Costado izquierdo: 15,00m. Propiedad de Jhon Franco Baduy	
Area total: 300,00m2	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASOPROEVI:	300,00m2
Frente: 20,00m. Calle pública.	
Atrás: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Jose Heriberto de la Cruz Bravo	
Costado derecho: 15,00m. Propiedad de Jhon Franco Baduy	
Costado izquierdo: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Juan Carlos Lucas Bartolomé.	
Area total: 300,00m2	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DAVID MOREIRA:	153,30m2
Frente: 10,27m. Calle pública	
Atrás: 10,17m. Area a desmembrar a favor de Marlene Ordoñez.	
Costado derecho: 15,00m. Calle pública	
Costado izquierdo: 15,00m. Area sobrante 8.	
Area total: 153,30m2	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARLENE ORDOÑEZ:	151,80m2
Frente: 10,07m. Calle pública	
Atrás: 10,17m. Area a desmembrar a favor de David Moreira.	
Costado derecho: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Shirley Rocío Mera Mera	
Costado izquierdo: 15,00m. Calle pública.	
Area total: 151,80m2	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SHIRLEY ROCIO MERA MERA.	150,00m2
Frente: 10,00m. Calle pública	
Atrás: 10,00m. Area sobrante 8	
Costado derecho: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Mariana del Jesús Cedeño	
Costado izquierdo: 15,00m. Area a desmembrar a favor de Marlene Ordoñez	
Area total: 150,00m2	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIANA DEL JESUS CEDEÑO:	300,00m2
Frente: 10,00m. Calle pública	
Atrás: 10,00m. Calle pública.	
Costado derecho: 30,00m. Linderando en 15,00m. Con área sobrante 8 y en 15,00m. Con area a desmembrar a favor de Shirley Rocío Mera Mera	
Costado izquierdo: 30,00m. Propiedad de Jhon Franco Baduy.	
Area total: 300,00m2	
AREA SOBRANTE: 8 lotes con:	1.090,10m2

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0247-DACRM-JCM-2016 de fecha 15 de septiembre del 2017 la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia". El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 04 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orjuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

E-mail:

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

SISTEMA CARTOGRAFICO PRELIMINAR 1970		☐ N.O. ☐ S.
CLAVE CATASTRAL 3 2 2 0 1 7 3 6	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐	REF. PRECISA AL SISTEMA CARTOGRAFICO 7 mas levantacion 1970
DATOS de NECELE	7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐	

DATOS DEL LOTE

[illegible]

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
☐ CONSTRUCCION ☐ CONSTRUYENDO ☐ CONSTRUIDA ☐ CONSTRUYENDO Y CONSTRUIDA	☐ CONSTRUYENDO ☐ CONSTRUIDA ☐ CONSTRUYENDO Y CONSTRUIDA
☐ CONSTRUYENDO ☐ CONSTRUIDA ☐ CONSTRUYENDO Y CONSTRUIDA	☐ CONSTRUYENDO ☐ CONSTRUIDA ☐ CONSTRUYENDO Y CONSTRUIDA
☐ CONSTRUYENDO ☐ CONSTRUIDA ☐ CONSTRUYENDO Y CONSTRUIDA	☐ CONSTRUYENDO ☐ CONSTRUIDA ☐ CONSTRUYENDO Y CONSTRUIDA

